

viernes

26

septiembre 2003

EXPRESO

EDICIÓN FINAL

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C. LTDA.**, aumentó su capital en **NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Primero del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0006064 el 19 SET. 2003.

El capital actual es **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CINCUENTA MIL participaciones de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma al siguiente artículo: "**ARTÍCULO SÉPTIMO**": La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General, quien obrando individualmente podrá realizar cualquier acto o contrato cuya cuantía no exceda de los cinco mil dólares. Cuando los actos o contratos superen este monto, el Gerente General deberá actuar en forma conjunta con el Presidente o con uno de los Gerentes de la compañía. Para la venta o enajenación de los bienes inmuebles, se requerirá la autorización de la Junta General de Socios.

Guayaqui, 19 septiembre 2003

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**